



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL PROMULGAR LEY QUE ESTABLECE OBLIGACIÓN DE
PRESIDENTES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO NACIONAL
A RENDIR CUENTA PÚBLICA ANUAL

Santiago, 13 de Julio de 2015

Amigas y amigos:

La verdad que hoy día estamos dando un paso importante en el camino de la recuperación de la fe pública, de la transparencia y de la legitimidad de nuestra democracia, y en el derecho de las personas a informarse de lo que hacen sus representantes y sus autoridades.

Quienes ejercemos funciones públicas, sólo superaremos los cuestionamientos que se han puesto sobre nosotros, y sobre la política en general, con un compromiso genuino con la responsabilidad y la probidad, demostrando en los hechos que nos mueve la genuina vocación de servir a nuestra patria y a los chilenos y chilenas, y no a intereses personales o inmediatos.

La virtud del quehacer público que hoy está puesta en entredicho, debe ser el motor de nuestras acciones y funciones.

Pero hay algo más: esa labor también debe llevarse a cabo de cara a las personas, abriendo aún más las puertas y las ventanas a la ciudadanía, haciendo visibles nuestras actividades.

Y esto no puede implicar a unos pocos, a un grupo, a unas instituciones; debe ser el compromiso total y transversal de nuestro sistema democrático. En otras palabras, la recuperación de la confianza ciudadana en nuestras instituciones y procesos políticos,



Dirección de Prensa

requiere un esfuerzo conjunto y sostenido de todos y todas. No puede estar parcelado por colores políticos o convicciones. Es una tarea, una deuda común de todos quienes tenemos responsabilidades públicas, sea cual sea el sector al que representemos.

Y requiere cauces institucionales y abiertos al conocimiento, y también a la crítica de las personas.

Tampoco puede estar asignado a un solo poder u organismo del Estado. La voluntad de transparentar y dar cuenta a los ciudadanos y ciudadanas, de dar voz y cauce a sus inquietudes y preguntas, debe estar en el centro del quehacer de todos quienes estamos en el servicio público.

Por eso la reforma constitucional que hoy promulgamos es una buena noticia y es una puesta al día. Es un salto cualitativo en la tarea de perfeccionamiento y modernización de nuestra democracia y la institucionalidad.

Porque a través de un pequeño cambio en el texto de la Constitución, esta reforma implica una transformación de gran relevancia: establece el deber del Senado y de la Cámara de Diputados, de rendir cuenta pública de sus actividades cada año y de cara a los ciudadanos y las ciudadanas. Esta cuenta pública tendrá lugar cada año en el mes de Julio, en una sesión del Congreso pleno, a través de los respectivos presidentes de la Cámara y del Senado.

A partir de ahora, nuestro Poder Legislativo incorporará, en su funcionamiento, una tarea que ya realizan año a año los ministerios, órganos autónomos, servicios públicos y municipios, entre otros.

Todo esto se suma a la cuenta pública que entrega la Corte Suprema el primer día hábil de cada mes de Marzo, al iniciar sus funciones, y la cuenta pública del estado de la Nación que los Presidentes y Presidentas de la República rendimos todos los años el 21 de Mayo.





Dirección de Prensa

Y me parece especialmente destacable el que esta reforma constitucional que hoy aprobamos, responda a una moción de los propios parlamentarios, concretamente en el Senado. Una moción a la que, además desde mediados del año pasado, pusimos urgencia para su tramitación.

Así, procedimientos propios de las democracias modernas como la accountability y valores que deben guiar la actividad política desde siempre, como la responsabilidad, se consolidan en nuestro ordenamiento.

Pero esto es mucho más que una apuesta por dar más transparencia a las funciones públicas, a las instituciones y a su quehacer. Es sobre todo, un acto de justicia, es el pleno ejercicio del derecho a la información de las personas, el derecho a conocer, de boca de sus autoridades, que han realizado con el mandato que se les ha conferido.

De esta manera, profundizamos el vínculo entre representantes y representados, reafirmamos el lugar preponderante de los ciudadanos y generamos bases más sólidas para la participación de nuestros compatriotas. También reivindicamos que la actividad pública es exactamente eso: una tarea que no puede estar velada a los ojos de nuestros compatriotas.

Y si bien estas cuentas públicas son un paso fundamental, el proceso sólo se completa cuando los ciudadanos se hacen parte del proceso, ejerciendo el control que toda democracia moderna y sus instituciones requieren de su pueblo soberano.

Por eso es central que la ciudadanía se interese de manera creciente por ellas, las escuche, reflexione, realice consultas e inicie debates a partir de ella, o requerir más antecedentes y detalles, tal como establece la Ley de Probidad y Transparencia.





Dirección de Prensa

Sólo así podremos reestablecer el vínculo de responsabilidad y de legitimidad que debe existir entre las personas y el sistema que han elegido para gobernarse.

Como saben, ésta no es la única acción que hemos emprendido en este sentido. Hemos impulsado una agenda ambiciosa de modificaciones institucionales de índole legislativa y administrativa, que se encuentran en marcha y que ya se han empezado a implementarse en el sector público.

Tenemos la tarea de volver a prestigiar la actividad política, las instituciones del Estado, la vocación genuina de servicio público, la igualdad de las leyes y el derecho de la ciudadanía a conocer los aciertos y errores de la gestión pública, sin secretismo ni reserva.

Porque tal como lo dijera hace unas semanas atrás, soy una convencida que la desconfianza se combate con buena política, con transparencia, con participación y control.

Sólo así lograremos que quienes paguen los impuestos, que componen el erario fiscal, quienes concurren a las urnas y quienes miran la actividad política con recelo, vuelvan a creer en esta democracia que hemos construido juntos.

Es por la fe que han puesto quienes nos han preferido y han luchado por esta democracia que hoy día tenemos, y por lo hombres y mujeres que construirán también nuestra patria del futuro, que debemos recuperar la confianza en nuestra institucionalidad. Porque el Chile de todos, lo construimos entre todos y todos tenemos una tarea que cumplir en este proceso.

Pero antes de terminar, quisiera referirme a la reunión que tuve con los ministros y ministras el día viernes. Yo quiero ser bastante clara al respecto porque yo soy una Presidenta, nuevamente, de Chile porque mi prioridad y mi compromiso son las personas, con sus necesidades y con sus sueños.





Dirección de Prensa

Y lo que más importa hoy es el bienestar de las familias, que cuenten con más derechos, que puedan acceder cada vez a más y mejores oportunidades para tener una vida mejor. Y para eso, vamos a trabajar sin descanso.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 13 de Julio de 2015.
MIs/lfs.

